

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS.
SERVICIO DE GRÚAS Y HOSPEDAJE.**

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día 17 de abril de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo del dictamen técnico – económico realizado por el área requirente y realizar la evaluación legal-administrativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N06/2023-BIS, realizada para la contratación de servicio de grúas y hospedaje de vehículos y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 25 de marzo de 2023, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases licitatorias para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N09/2023, estableciéndose en ellas los requisitos, especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 31 de marzo de 2023, a las 14:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, en la cual no hubo aclaraciones por parte de la convocante y respondiéndose las preguntas presentadas por el licitante, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 14 de abril de 2023 a las 14:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibiendo los sobres que contenían las propuestas técnica y económica del único licitante que se presentó en el acto, admitiéndose para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se evaluaron las propuestas para la elaboración del dictamen por el área requirente, mismo que servirá de base, junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS.
SERVICIO DE GRÚAS Y HOSPEDAJE.**

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnica y económica de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose el resultado siguiente:

LICITANTE: GRÚAS HERMANOS PINEDA, S. DE R.L. DE C.V.

Resultado Técnico

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica.

Resultado Económico

SERVICIOS DE GRÚAS Y HOSPEDAJE DE VEHÍCULOS	TRASLADO DE VEHÍCULO CON GRÚA	TRASLADO DE VEHÍCULO CON CHOFER	HOSPEDAJE DE VEHÍCULO DIARIO	PORCENTAJE OFERTADO
SUB-TOTAL	\$479.31	\$300.00	\$65.00	25%
16% I.V.A.	\$76.69	\$48.00	\$10.40	
TOTAL	\$556.00	\$348.00	\$75.40	

Una vez que fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, considera solvente la propuesta, emitiendo el siguiente:

DICTAMEN

Por presentar propuesta técnica, económica y legalmente solvente, adjudíquese el contrato a la empresa **Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V.**, quien entregará al municipio el **25%** del total de los ingresos mensuales registrados en las cajas de Tesorería Municipal, para el periodo contado a partir del día 21 de abril al 31 de diciembre de 2023.

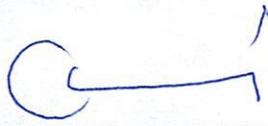
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023-BIS.
SERVICIO DE GRÚAS Y HOSPEDAJE.**

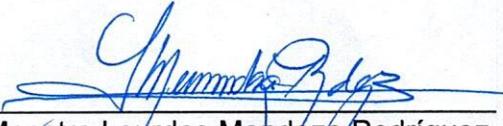
DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

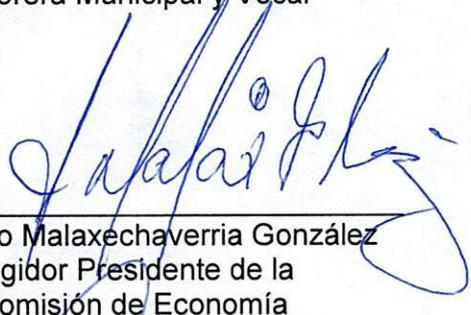
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

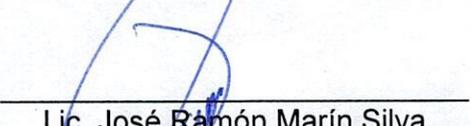

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios

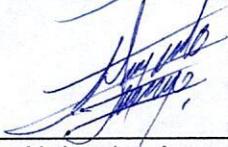

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

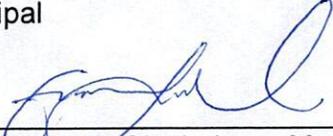

C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Lic. Jaime Lorenzo Trujillo Erives
Jefe Administrativo del
Departamento de Vialidad y Tránsito


Lic. José Ramón Marín Silva
Coordinador Administrativo del
Departamento de Vialidad y Tránsito


Lic. Alejandro Arroyo Gardea
Secretaría Municipal
Área Jurídica


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndico Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora